

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/14/2020.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, octavo y décimo noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día veintinueve de julio de dos mil veinte, sesionaron a través de videoconferencia, utilizando la herramienta tecnológica Zoom, y como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo; Licenciada María Guadalupe Olivo Torres; Licenciado Marco Antonio González Castillo; Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez; integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva; Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios e integrante de la Comisión Ejecutiva; y como invitado permanente a la sesión el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, así como la Licenciada Fabiola Arratia Alamo, Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva y Jefa de la Unidad de Enlace; para celebrar la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

1. Lista de Asistencia

En el primer punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia vía remota de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Licenciada Fabiola Arratia Alamo, Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva y Jefa de la Unidad de Enlace, hacer el pase de lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente. Una vez hecho el pase de lista correspondiente se informa que existe el quórum legal para iniciar la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, estando presentes sus integrantes.

2. Orden del Día

En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, procede a la lectura de éste, por lo que una vez realizada pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún comentario o modificación al mismo; sin que exista alguna adición, por lo que el Orden del Día señalado se somete a votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, quienes emiten el siguiente acuerdo:

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/14/2020.**

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/14/II/2020.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el orden del día quedando de la manera siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/13/2020 de fecha 15 de julio de 2020
4. Informe del Comité Coordinador.
5. Seguimiento a la llamada telefónica con el Contralor del Poder Legislativo para el tema de Ixtapan de la Sal.
6. Asuntos Generales.

Cierre de la sesión

3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/13/2020 de fecha 15 de julio de 2020.

Siguiendo con el tercer punto del orden del día relativo a la revisión y en su caso aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/13/2020** de fecha 15 de julio de 2020, la Secretaria de Sesiones, menciona que el acta fue previamente circulada por lo que pide se dispense la lectura de esta e informa que no se recibieron comentarios al respecto y consulta al pleno si quisieran realizar alguna observación en este momento, no habiendo comentarios respecto al acta. Asimismo, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, menciona que no participa en este punto, ya que no estuvo presente en la Comisión pasada.

Por lo anterior, la Secretaria de Sesiones solicita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva emitan el sentido de su voto, generándose el acuerdo siguiente:

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/14/2020.**

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/14/III/2020.

Se aprueba por unanimidad de votos por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que estuvieron presentes en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de 15 de julio de 2020, el acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/13/2020**.

4. Informe del Comité Coordinador

En uso de la voz la Maestra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa que ya se iniciaron los trabajos para el informe del Comité Coordinador junto con los enlaces, ya revisaron los formatos que se deben requisitar por parte del Comité Coordinador, por las dependencias autónomas y por aquellas dependencias que forman parte del Sistema Estatal Anticorrupción.

Continuando con su intervención la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que el año pasado se elaboraron unos formatos para que los municipios puedan realizar vía electrónica esta labor, sin embargo, el contactar a los Contralores Municipales ha sido complicado, por lo que se ha estado avanzando a medida de lo posible.

En uso de la voz la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comenta que en relación con las fechas de entrega del Informe del Comité Coordinador se tienen las siguientes: 31 de julio, fecha de corte del informe; 7 de agosto, fecha máxima para recibir información y a partir de ese día se estará haciendo el procesamiento, análisis de datos y elaboración de la relatoría de este.

Por lo anterior, solicita a esta Comisión Ejecutiva, para que, en su carácter de integrantes del Comité de Participación Ciudadana, puedan realizar algunas recomendaciones no vinculantes para incluirse y que, esta Comisión, sea el conducto para su recepción y se puedan plasmar o en su caso, que es este año no se realizarán.

En respuesta el Licenciado Marco Antonio González Castillo menciona que al final daría sus comentarios al respecto.

Asimismo, la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López, expresa que en relación con el calendario la próxima sesión de Comisión Ejecutiva es el día 12 y de Comité Coordinador el 20 de agosto, y como fecha máxima para entregar el informe se tiene el 26 de agosto, por lo que si el día 13 no está aprobado el informe por parte de la Comisión Ejecutiva, se tendría que realizar una sesión extraordinaria de Comité

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/14/2020.**

Coordinador, en ese sentido propone que el día 12 de agosto en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de Comisión Ejecutiva, se realicen las revisiones pertinentes y se efectúe una sesión extraordinaria de Comisión Ejecutiva el día 19 de agosto, para que el 20 de agosto se presente ante Comité Coordinador ya autorizado.

De igual manera en relación con las propuestas de recomendaciones no vinculantes, propone tener una reunión de trabajo para analizar y trabajar en las propuestas el día 7 de agosto a las 9:30 horas.

Al respecto, la Mtra. Leonor Quiroz Carrillo señala que, para dar formalidad al informe, se presente la propuesta el día 12 de agosto y que el día 19 se tenga la sesión extraordinaria para que en ella conste la aprobación. Enseguida, el Lic. Marco Antonio González Castillo pregunta si es factible contar con la información conforme se tenga y así poder revisarlo. En respuesta, la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica refiere que la información que se les proporcionaría sería sesgada e implicaría invertir tiempo valioso para tenerlo completo. Por ello, el Lic. Marco González comenta entonces que sería mejor tener la propuesta y aprobación del informe en las fechas señaladas, al igual que lo comenta el Contador Luis Manuel de la Mora Ramírez.

A continuación, la Secretaria Técnica pregunta si existe algún otro comentario y de no ser así solicita a la Secretaria de Sesiones recabe la votación correspondiente.

Por lo que en este momento la Secretaria de Sesiones Lic. Fabiola Arratia Alamo solicita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva emitan el sentido de su voto, generándose así el acuerdo siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/14/IV/2020

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, tener una reunión de trabajo el día 7 de agosto para analizar las recomendaciones no vinculantes que podrán ser incorporadas a la versión preliminar del Tercer Informe Anual del Comité Coordinador, el cual será sometido a su valoración y revisión en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del 12 de agosto y, posteriormente, llevar a cabo su aprobación en sesión extraordinaria del 19 de agosto de esta misma Comisión Ejecutiva.

5. Seguimiento a la llamada telefónica con el Contralor del Poder Legislativo para el tema de Ixtapan de la Sal.

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/14/2020.**

En uso de la voz la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López, expresa que con relación a este punto hace de conocimiento que se tuvo contacto con el secretario particular del contralor y comenta que la Contraloría ya tienen algunas acciones las cuales llevarán a cabo, mismas que no compartió, pero el compromiso es emitir una respuesta al oficio que se envió respecto al tema. Además, manifestó que ya se tenía un programa de trabajo bien definido no solo para el caso de Ixtapan de la Sal, por lo que en coordinación con la Dirección General de Vinculación Interinstitucional se ha proporcionado la información requerida, así mismo se han tenido tres reuniones de trabajo con las personas que asignó el Contralor y se han estado atendiendo las dudas y recomendaciones relativas a la parte de información.

En uso de la voz la Licenciada María Guadalupe Olivo Torres pregunta cuando podrían conocer el programa de trabajo mencionado.

En respuesta la Secretaria Técnica menciona que no se tiene el dato aún, ya que no han podido materializar el programa de trabajo debido a la situación del COVID19 y se tiene en la Contraloría el 15% de la plantilla.

A continuación, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo integrante de la Comisión Ejecutiva, pregunta ¿Si del turno que se dio referente a las renunciaciones, alguna autoridad del Comité Coordinador ha contestado algo? En respuesta la Secretaria Técnica menciona que el único que ha mantenido informado es el Fiscal en Materia Anticorrupción relativo a que la carpeta sigue avanzando.

A continuación, la Secretaria Técnica pregunta si existe algún otro comentario y de no ser así solicita a la Secretaria de Sesiones recabe la votación correspondiente.

Por lo que en este momento la Secretaria de Sesiones Lic. Fabiola Arratia Alamo solicita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva emitan el sentido de su voto, generándose así el acuerdo siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/14/V/2020

Se tiene por presentado el seguimiento a la llamada telefónica con la Contraloría del Poder Legislativo, así como el desarrollo de las acciones realizadas entre la Secretaría Ejecutiva y este Órgano Interno de Control al respecto.
--

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que siendo las **once horas con un minuto del día veintinueve de julio**

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/14/2020.**

de dos mil veinte, se da por terminada la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**Marco Antonio González Castillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)**

**Rosario Leonor Quiroz Carrillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)**

**Luis Manuel de la Mora Ramírez
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)**

**María Guadalupe Olivo Torres
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)**

**Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva e
integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)**